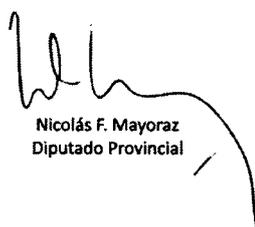


PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a dotar de mayor personal y recursos técnicas a la comisaría con jurisdicción en la localidad de Villa Josefina a los efectos de combatir la inseguridad y los actos vandálicos que acosan a la misma.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La capilla Santo Domingo de Villa Josefina, al oeste de la provincia de Santa Fe, debió ser abandonada por la institución religiosa debido a los constantes actos de vandalismo que sufre.

Tristemente la capilla de Estación Frontera, la capilla de Nuestra Señora de la Merced, la más vieja de la ciudad, ya hace varios años viene por ese camino. Menores de edad subiéndose al techo, rompiendo la membrana, hasta escribiendo sus propios nombres sobre ella, tirando ladrillos para romperlos, rompiendo las bajadas de agua, llevándose las puertas delanteras, los ventiladores y prendiendo fuego a los mismos postes que quebraron del alambrado¹.

Lamentablemente, la inseguridad no conoce de límites y se encuentra presente en todo el territorio provincial, generando daños que muchas veces exceden los destrozos materiales y se trasladan a la esfera espiritual de la

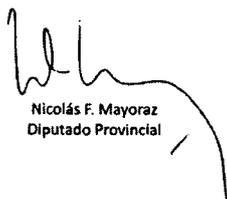
¹ Cf. <https://www.lavoz.com.ar/sucesos/la-capilla-de-santa-fe-que-dejo-de-funcionar-por-los-robos-se-llevaron-hasta-el-techo/>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

persona que –en este caso- ve dañada su fe no pudiendo ejercerla por cuestiones externas que le influyen en forma negativa.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial